

Expediente: 12072/18  
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ DEL MORAL HUGO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - DEL MORAL, HUGO ENRIQUE-DEMANDADO  
20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR  
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12072/18



H106018217815

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ DEL MORAL HUGO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12072/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/11/2024 presentado por el letrado Roque José Agustín Tello:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago total de planilla de actualización de honorarios**. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** de la cuenta judicial n°562200003741867, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$34.947,48.-** en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ROQUE JOSÉ AGUSTÍN TELLO - M.P. n° 5037**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20271411996**, C/A n° **463609542163286**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J ( **\$3.494,75.-** 10% a cargo de la parte condenada en costas y **\$2.795,80.-** 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

MDLAM - 12072/18

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$34.947,48

21%\$7.338,97

10%\$3.494,75

8%\$2.795,80

Total orden de pago\$39.490,65

Transferencia Caja\$6.290,55

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:  
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.